

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018

1.- En el año 2018 se hizo una declaración sustitutiva al formulario 101, por pedido del SRI en la corrección del impuesto a la renta por trato con empresa fantasma.

2.- La depreciación se mantiene en línea recta

3.- A pesar que la empresa no otorga financiamientos por lo tanto no cobra intereses por pagos tardíos, la empresa mantiene cuentas por cobrar altas que algunas se arrastran desde el año anterior.